

Costas atenderá los reparos de la Junta en la playa de los Baños del Carmen

IGNACIO LILLO

lillo@diariosur.es



La Delegación de Medio Ambiente advierte de la posible presencia de una planta protegida y el Aula del Mar reclama defender el pedregal submarino

MÁLAGA. Las obras para ampliar la playa de los Baños del Carmen se adaptarán para preservar los valores ecológicos de la zona. La Demarcación de Costas tendrá en cuenta los reparos que hicieron al proyecto tanto la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía como el Aula del Mar, durante el periodo de información pública que se produjo el año pasado. Ello supondrá ampliar la Declaración de Impacto Ambiental (que se hará finalmente mediante el trámite ordinario, y no abreviado, como se pretendía), para que el proyecto tenga todas las garantías, según informó el Ministerio de Medio Ambiente.

La Delegación autonómica, a petición del Gobierno, hizo un infor-

me en el que advirtió de la posible presencia del 'Limonium Malacitanum', una planta endémica y protegida. En cambio, no encontró afecciones a la fauna, según informaron fuentes de la Junta.

Por su parte, el director del Aula del Mar, Juan Jesús Martín, puso de relieve que este es el único pedregal submarino de la ciudad, con una gran riqueza marina. A su juicio, la proximidad de una playa regenerada artificialmente producirá turbidez y afecciones a este espacio natural. «Apostamos por darle valor como parque submarino y preservar los valores naturales del roqueo». Por ello, reclamó que se incluyan medidas correctoras para evitar que el arenal invada la zona rocosa.

La diputada del PP por Málaga Carolina España –cuya formación impulsa la iniciativa para ampliar la playa– se felicitó por el reciente paso que ha dado el Ministerio de Medio Ambiente. «Es un paso importante, estamos convencidos de que tiene que salir adelante», afirmó, y reivindicó la propuesta de su formación de desligar esta fase del resto del Plan Especial, ante el bloqueo de la Junta de la parte terrestre (por el contencioso con la concesionaria del balneario). «Hemos tenido las ale-



Las medidas protegerán el pedregal submarino. :: SALVADOR SALAS



Ejemplar de 'Limonium Malacitanum'. :: SUR

gaciones correspondientes pero esperamos que cuanto antes puedan salir las obras a licitación». España también se mostró convencida de que habrá fondos para esta iniciativa en

los Presupuestos Generales del Estado, que se presentarán próximamente. «Lucharemos lo que haga falta para que estén».

Lo cierto es que el hecho de que se hayan recibido estas alegaciones e informes provocará un retraso (al menos, hasta final de año) para obtener el visto bueno ambiental al proyecto, dado que habrá que abrir un nuevo periodo informativo con las dos instituciones que han intervenido para aclarar los términos en los que se materializarán las medidas de protección. En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente informó ayer de que el proyecto de regeneración de la playa de los Baños del Carmen ha avanzado con la resolución, que se publicará próximamente en el BOE y que determina, tras la evaluación ambiental practicada, que

Las alegaciones supondrán retrasar varios meses la tramitación ambiental

se considera necesaria una tramitación ordinaria (más amplia que la que se había hecho). Esta garantizará –según el Gobierno– que el proyecto que finalmente se ponga en marcha cuente «con las máximas garantías ambientales» y dé solución a las consideraciones y aspectos aportados por diversas instituciones y entidades. En cambio, no habrá que empezar desde cero, sino que todo lo practicado hasta ahora por Costas se podrá convalidar, por lo que la demora será menor de la que cabría esperar.